



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDÍA N° 975 / 2014.

ZAPALLAR, 17 de Febrero de 2014.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 62/2014 de fecha 17 de Febrero de 2014, emitido por el Jefe Depto. de Administración y Finanzas.

DECRETO:

- 1° **PAGUESE** a **MAURICIO CORTES COHN**, la boleta que se detalla a continuación, correspondiente a obsequio para el Jefe de Fiscalía Local La Ligua, señor Luis Cortés, en el marco de la Capacitación Legal a los funcionarios del departamento de Emergencia y Seguridad el día 11 de Febrero de 2014, según detalle:

Boleta N°	Fecha	Valor \$
0002731	11.02.2014	50.000.-

- 2° **GIRESE** cheque a nombre de **MAURICIO CORTES COHN**, Rut. N° ~~9.496.506-3~~ por la cantidad de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos).
- 3° **IMPUTESE** el gasto a la asignación presupuestaria 215.22.12.003.000.000 denominada "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: Finanzas 2014 / D.A. 975.2014

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / SEC / pfc.